Despacho del Gobernador

Buscar...

Oficinas Direcciones

- Oficina Asesora Jurídica
- Oficina de Defensa Judicial
- Oficina de Control Interno...
- Oficina de control inter...
- Oficina Asesora de...
- Dirección Departamental de...

SOLICITUD DE...	Secretaría de...	Dirección Técnica d...	2025-09-12	Versión 001	calidad@sedcasanare.gov.co		
REALIZAR LA...	Secretaría de...	Dirección Técnica d...	2026-06-23	01	calidad@sedcasanare.gov.co	En Curso	
Solicitud de...	Secretaría de...	Dirección de Calida...	2026-02-05	1	calidad@sedcasanare.gov.co	En Curso	
Realizar organizació...	Secretaría de...	Dirección Técnica d...	2026-06-03	01	calidad@sedcasanare.gov.co	En Curso	
Fortalecer los...	Secretaría de...	Dirección Técnica d...	2026-06-17	01	calidad@sedcasanare.gov.co	En Curso	
Solicitud cotización...	Secretaría de...	Dirección Técnica d...	2026-06-24	01	calidad@sedcasanare.gov.co	En Curso	
SOLICITUD COTIZACION TRANSPORTE: PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y DE APOYO REQUERIDOS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE OCHO (8) ENCUENTROS PEDAGÓGICOS	Secretaría de Educación	Dirección Técnica de Calidad Educativa	2026-06-25	01	calidad@sedcasanare.gov.co	Terminado	
SOLICITUD DE...	Secretaría de...	Dirección Técnica d...	2025-09-22	versión 001	calidad@sedcasanare.gov.co	En Curso	

Outlook

RV: Cotización Arco iris

Desde Calidad Educativa <calidad@sedcasanare.gov.co>
Fecha Mié 01/07/2026 3:30 PM
Para Jersson Armando Hernández <jhernandez@sedcasanare.gov.co>

4 archivos adjuntos (2 MB)
COTIZACIÓN DIR CALIDAD EDUCATIVA.pdf; CC REPRESENTANTE LEGAL.pdf; EXISTENCIA Y REPRESENTACION JULIO.pdf; 1. RUT ACTUALIZADO ARCO IRIS JUNIO.pdf;

De: Coordinador de Operaciones <tsarcoirisoperaciones@gmail.com>
Enviado: miércoles, 01 de julio de 2026 11:19 a. m.
Para: Calidad Educativa <calidad@sedcasanare.gov.co>
Asunto: Cotización Arco iris

No suele recibir correo electrónico de tsarcoirisoperaciones@gmail.com. Por qué es esto importante

Cordial saludo.
Por medio del presente nos permitimos adjuntar nuestra cotización, elaborada de acuerdo con los requerimientos de su solicitud.
Agradecemos la oportunidad de participar en este proceso y quedamos atentos a cualquier inquietud, aclaración o información adicional que requieran.
Cordialmente

Eliana Andrea Jaimes Gonzalez
Dep. ***Coordinador de Operaciones Y Mantenimientos***
TRANSPORTES Y SERVICIOS "ARCO IRIS S.A.S."
Transporte de Personal en Modalidad:
Empresarial I Escolar I Turístico I Transporte de Carga
Para Empresa Privada y Entidades Oficiales.
Sede Principal Yopal: CLL 27 N° 23ª-36
Cel: (+57) 310 774 0395 I (+57) 313 859 0242
E-mail: - administracion@tysarcoiris.com
- gerencia@tysarcoiris.com
- contabilidad@tysarcoiris.com
- hseq@tysarcoiris.com
Sitio Web: www.tysarcoiris.com

Yopal, 01 de julio de 2026.

Señores:
GOBERNACIÓN DE CASANARE
Diego Calderón
Dirección de Calidad educativa
Carrera 20 N. 8-02 Centro Administrativo Departamental Yopal (Casanare)

REF: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

El suscrito LUIS EDUARDO VEGA BARRERA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 9.657.286, expedida en Yopal. en calidad de representante legal de TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS SAS identificado con Nit. 826.003.958-0. me permito presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y servicios de acuerdo con la solicitud de cotización enviada por la entidad.

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IVA %	VR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA VR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1								
1.1	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE YOPAL (IDA Y VUELTA) PARA DIEZ (10) DOCENTES DEL CIENCIAS SOCIALES PROVENIENTES DEL CASCO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE: AGUAZUL, MANÍ, CHÁMEZA Y RECERTOR QUE PARTICIPARÁN EN EL FORO DE LA AFROCOLOMBIANIDAD A TRAVÉS DEL CUAL SE PROMOVERÁ, FORTALECERÁ Y APROPIARÁ LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA "CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS", DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: CUATRO (4) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL; UN (1) DOCENTE DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA; CUATRO (4) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE MANÍ Y UN (1) DOCENTE DEL MUNICIPIO DE RECETOR.	Und	10	19%	$ 69.747,90	$ 13.252,10	$ 83.000,00	$ 829.999,99
1.2	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE YOPAL (IDA Y VUELTA) PARA TREINTA Y CINCO (35) DOCENTES CIENCIAS SOCIALES PROVENIENTES DEL CASCO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE: HATO COROZAL, NUNCHÍA, PAZ DE ARIPORO, PORE Y TÁMARA. QUE PARTICIPARÁN EL FORO DE LA AFROCOLOMBIANIDAD A TRAVÉS DEL CUAL SE PROMOVERÁ, FORTALECERÁ Y APROPIARÁ LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA "CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS". , DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: DOCE (12) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL; DOS (2) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA; DIECISIETE (17) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO; DOS (2) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE PORE Y DOS (2) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE TÁMARA.	Und	35	19%	$ 91.596,64	$ 17.403,36	$ 109.000,00	$ 3.815.000,00
1.3	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE YOPAL (IDA Y VUELTA) PARA DOS (2) DOCENTES CIENCIAS SOCIALES PROVENIENTES DEL CASCO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SALINA Y SÁCAMA QUE PARTICIPARÁN EN EL FORO DE LA AFROCOLOMBIANIDAD A TRAVÉS DEL CUAL SE PROMOVERÁ, FORTALECERÁ Y APROPIARÁ LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA "CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS". , DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: UN (1) DOCENTE DEL MUNICIPIO DE LA SALINA Y UN (1) DOCENTE DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA.	Und	2	19%	$ 221.848,74	$ 42.151,26	$ 264.000,00	$ 528.000,00
1.4	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE YOPAL (IDA Y VUELTA) PARA TREINTA Y NUEVE (39) DOCENTES CIENCIAS SOCIALES PROVENIENTES DEL CASCO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, SABANALARGA, TAURAMENA Y VILLANUEVA, QUE PARTICIPARÁN EN EL FORO DE LA AFROCOLOMBIANIDAD A TRAVÉS DEL CUAL SE PROMOVERÁ, FORTALECERÁ Y APROPIARÁ LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA "CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS". , DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: OCHO (8) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY; CINCO (5) DOCENTE DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA; DOCE (12) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA Y CATORCE (14) DOCENTE DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA.	Und	39	19%	$ 117.647,06	$ 22.352,94	$ 140.000,00	$ 5.460.000,00

1.5	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE YOPAL (IDA Y VUELTA) PARA CATORCE (14) DOCENTES CIENCIAS SOCIALES PROVENIENTES DEL CASCO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE: OROCUÉ, TRINIDAD, SAN LUS DE PALENQUE, QUE PARTICIPARÁN EN EL FORO DE LA AFROCOLOMBIANIDAD A TRAVÉS DEL CUAL SE PROMOVERÁ, FORTALECERÁ Y APROPIARÁ LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA "CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS", DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: SIETE (7) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ; CINCO (5) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD Y DOS (2) DOCENTES DEL MUNICIPIO SAN LUIS DE PALENQUE.	Und	14	19%	$ 106.722,69	$ 20.277,31	$ 127.000,00	$ 1.778.000,00
SUBTOTAL ÍTEM 1							$	**12.410.999,99**

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IVA %	VR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA VR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2								
2.1	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE YOPAL (IDA Y VUELTA) PARA DOS (2) DOCENTES QUE PARTICIPARAN EN EL FORO DE EDUCACIÓN INICIAL DENOMINADO "LAS ARTES COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EDUCACIÓN INICIAL" PROVENIENTES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: DOS (2) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE OROCUE.	Und	2	19%	$ 147.899,16	$ 28.100,84	$ 176.000,00	$ 352.000,00
2.2	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE YOPAL (IDA Y VUELTA) PARA SEIS (6) DOCENTES QUE PARTICIPARAN EN EL FORO DE EDUCACIÓN INICIAL DENOMINADO "LAS ARTES COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EDUCACIÓN INICIAL" PROVENIENTES DEL CASCO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE SÁCAMA Y LA SALINA, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: TRES (3) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE SACAMA Y TRES (3) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE LA SALINA	Und	6	19%	$ 252.100,84	$ 47.899,16	$ 300.000,00	$ 1.800.000,00
2.3	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE YOPAL (IDA Y VUELTA) PARA TRES (3) DOCENTES QUE PARTICIPARAN EN EL FORO DE EDUCACIÓN INICIAL DENOMINADO "LAS ARTES COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EDUCACIÓN INICIAL" PROVENIENTES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: TRES (3) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL	Und	3	19%	$ 116.806,72	$ 22.193,28	$ 139.000,00	$ 417.000,00
2.4	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE YOPAL (IDA Y VUELTA) PARA CUATRO (4) DOCENTES QUE PARTICIPARAN EN EL FORO DE EDUCACIÓN INICIAL DENOMINADO "LAS ARTES COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EDUCACIÓN INICIAL" PROVENIENTES DEL CASCO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE CHAMEZA Y RECETOR, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: DOS (2) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA Y DOS (2) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE RECETOR	Und	4	19%	$ 88.235,29	$ 16.764,71	$ 105.000,00	$ 420.000,00
SUBTOTAL ÍTEM 2							$	**2.989.000,00**

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IVA %	VR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA VR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3								
3.1	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE YOPAL (IDA Y VUELTA) PARA CUATRO (4) DOCENTES QUE PARTICIPARAN EN EL FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL 2026 DENOMINADO "APROPIACIÓN Y CREACIÓN DE RUTAS PROPIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL IV PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN - TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA EN CASANARE", PROVENIENTES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: CUATRO (4) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD.	Und	4	19%	$ 84.873,95	$ 16.126,05	$ 101.000,00	$ 404.000,00

3.2	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE YOPAL (IDA Y VUELTA) PARA OCHO (8) DOCENTES QUE PARTICIPARAN EN EL FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL 2026 DENOMINADO "APROPIACIÓN Y CREACIÓN DE RUTAS PROPIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL IV PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN - TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA EN CASANARE", PROVENIENTES DEL CASCO URBANO DE LOS MUNICIPIOS PAZ DE ARIPORO Y HATO COROZAL, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: CUATRO (4) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO Y CUATRO (4) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL	Und	8	19%	$ 87.394,96	$ 16.605,04	$ 104.000,00	$ 832.000,00
3.3	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE YOPAL (IDA Y VUELTA) PARA CUATRO (4) DOCENTES QUE PARTICIPARAN EN EL FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL 2026 DENOMINADO "APROPIACIÓN Y CREACIÓN DE RUTAS PROPIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL IV PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN - TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA EN CASANARE", PROVENIENTES DEL CASCO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SALINA Y SÁCAMA, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: DOS (2) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE LA SALINA Y DOS (2) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE SACAMA.	Und	4	19%	$ 252.100,84	$ 47.899,16	$ 300.000,00	$ 1.200.000,00
3.4	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE YOPAL (IDA Y VUELTA) PARA CATORCE (14) DOCENTES INDIGENAS PROVENIENTES DE LOS DISTINTOS RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO QUE PARTICIPARAN EN EL FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL 2026 DENOMINADO "APROPIACIÓN Y CREACIÓN DE RUTAS PROPIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL IV PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN - TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA EN CASANARE", DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: DOS (2) DOCENTES DEL RESGUARDO INDIGENA DE CAÑO MOCHUELO (COMUNIDAD DE MORICHITO) JURIDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL; DOS (2) DOCENTES DEL RESGUARDO INDIGENA DE CAÑO MOCHUELO (COMUNIDAD DE GETSEMANI) JURIDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL; DOS (2) DOCENTES DEL RESGUARDO INDIGENA CAÑO MOCHUELO (COMUNIDAD DE SAN JOSÉ) JURIDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL; DOS (2) DOCENTES DEL RESGUARDO INDIGENA CAÑO MOCHUELO (COMUNIDAD EL MEREY) JURIDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO; DOS (2) DOCENTES DEL RESGUARDO INDIGENA CAÑO MOCHUELO (COMUNIDAD LA ESMERALDA) JURIDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO; DOS (2) DOCENTES DEL RESGUARDO CHAPARRAL BARRONEGRO JURIDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TAMARÁ; DOS (2) DOCENTES DEL RESGUARDO INDIGENA EL DUYA -COMUNIDAD PIÑALITO JURIDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ.	Und	14	19%	$ 1.323.529,41	$ 251.470,59	$ 1.575.000,00	$ 22.050.000,00
							$	24.486.000,00

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IVA %	VR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA VR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4								
4.1	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE YOPAL (IDA Y VUELTA) PARA DOS (2) DOCENTES QUE PARTICIPARAN EN EL FORO EDUCATIVO DE INCLUSIÓN DENOMINADO: "PRACTICAS PEDAGÓGICAS DE INCLUSION Y EQUIDAD EN CASANARE", PROVENIENTES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: DOS (2) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE OROCUE.	Und	2	19%	$ 159.663,87	$ 30.336,13	$ 190.000,00	$ 380.000,00
4.2	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE YOPAL (IDA Y VUELTA) PARA CUATRO (4) DOCENTES QUE PARTICIPARAN EN EL FORO EDUCATIVO DE INCLUSIÓN DENOMINADO: "PRACTICAS PEDAGÓGICAS DE INCLUSION Y EQUIDAD EN CASANARE", PROVENIENTES DEL CASCO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE SÁCAMA Y LA SALINA, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: DOS (2) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE SACAMA Y DOS (2) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE LA SALINA	Und	4	19%	$ 252.100,84	$ 47.899,16	$ 300.000,00	$ 1.200.000,00

4.3	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE YOPAL (IDA Y VUELTA) PARA DOS (2) DOCENTES QUE PARTICIPARAN EN EL FORO EDUCATIVO DE INCLUSIÓN DENOMINADO: "PRACTICAS PEDAGÓGICAS DE INCLUSION Y EQUIDAD EN CASANARE", PROVENIENTES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: DOS (2) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL.	Und	2	19%	$ 87.394,96	$ 16.605,04	$ 104.000,00	$ 208.000,00
4.4	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE YOPAL (IDA Y VUELTA) PARA CUATRO (4) DOCENTES QUE PARTICIPARAN EN EL FORO EDUCATIVO DE INCLUSIÓN DENOMINADO: "PRACTICAS PEDAGÓGICAS DE INCLUSION Y EQUIDAD EN CASANARE", PROVENIENTES DEL CASCO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE CHAMEZA Y RECETOR, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: DOS (2) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA Y DOS (2) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE RECETOR.	Und	4	19%	$ 92.436,97	$ 17.563,03	$ 110.000,00	$ 440.000,00
SUBTOTAL ÍTEM 4							$	2.228.000,00

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IVA %	VR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA VR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5								
5.1	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE YOPAL (IDA Y VUELTA) PARA DIEZ (10) DOCENTES DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES PROVENIENTES DEL CASCO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE: AGUAZUL, MANÍ, CHÁMEZA Y RECERTOR QUE PARTICIPARÁN EN EL ENCUENTRO PEDAGÓGICA DONDE SE FORTALECERÁN SABERES Y CONOCIMIENTOS SOBRE PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DEL ÁREA DE FORMACIÓN DE CIENCIAS NATURALES, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: CUATRO (4) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL; UN (1) DOCENTE DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA; CUATRO (4) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE MANÍ Y UN (1) DOCENTE DEL MUNICIPIO DE RECETOR.	Und	10	19%	$ 69.747,90	$ 13.252,10	$ 83.000,00	$ 830.000,00
5.2	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE YOPAL (IDA Y VUELTA) PARA TREINTA Y CINCO (35) DOCENTES DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES PROVENIENTES DEL CASCO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE: HATO COROZAL, NUNCHÍA, PAZ DE ARIPORO, PORE Y TÁMARA. QUE PARTICIPARÁN EN EL ENCUENTRO PEDAGÓGICA DONDE SE FORTALECERÁN SABERES Y CONOCIMIENTOS SOBRE PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DEL ÁREA DE FORMACIÓN DE CIENCIAS NATURALES, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: DOCE (12) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL; DOS (2) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA; DIECISIETE (17) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO; DOS (2) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE PORE Y DOS (2) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE TÁMARA.	Und	35	19%	$ 91.596,64	$ 17.403,36	$ 109.000,00	$ 3.815.000,00
5.3	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE YOPAL (IDA Y VUELTA) PARA DOS (2) DOCENTES DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES PROVENIENTES DEL CASCO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SALINA Y SÁCAMA QUE PARTICIPARÁN EN EL ENCUENTRO PEDAGÓGICA DONDE SE FORTALECERÁN SABERES Y CONOCIMIENTOS SOBRE PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DEL ÁREA DE FORMACIÓN DE CIENCIAS NATURALES, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: UN (1) DOCENTE DEL MUNICIPIO DE LA SALINA Y UN (1) DOCENTE DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA.	Und	2	19%	$ 252.100,84	$ 47.899,16	$ 300.000,00	$ 600.000,00

5.4	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE YOPAL (IDA Y VUELTA) PARA TREINTA Y TRES (33) DOCENTES DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES PROVENIENTES DEL CASCO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, SABANALARGA, TAURAMENA Y VILLANUEVA, QUE PARTICIPARÁN EN EL ENCUENTRO PEDAGÓGICA DONDE SE FORTALECERÁN SABERES Y CONOCIMIENTOS SOBRE PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DEL ÁREA DE FORMACIÓN DE CIENCIAS NATURALES, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: SEIS (6) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY; TRES (3) DOCENTE DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA; DOCE (12) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA Y DOCE (12) DOCENTE DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA.	Und	33	19%	$ 117.647,06	$ 22.352,94	$ 140.000,00	$ 4.620.000,00
5.5	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE YOPAL (IDA Y VUELTA) PARA CATORCE (14) DOCENTES DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES PROVENIENTES DEL CASCO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE: OROCUÉ, TRINIDAD, SAN LUS DE PALENQUE, QUE PARTICIPARÁN EN EL ENCUENTRO PEDAGÓGICA DONDE SE FORTALECERÁN SABERES Y CONOCIMIENTOS SOBRE PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DEL ÁREA DE FORMACIÓN DE CIENCIAS NATURALES, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: SIETE (7) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ; CINCO (5) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD Y DOS (2) DOCENTES DEL MUNICIPIO SAN LUIS DE PALENQUE.	Und	14	19%	$ 106.722,69	$ 20.277,31	$ 127.000,00	$ 1.778.000,00
5.6	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE YOPAL (IDA Y VUELTA) PARA SEIS (6) DOCENTES DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES DE LOS RESGUARDOS INDIGENAS DE LOS MUNICIPIOS DE PAZ DE ARIPORO Y HATO COROZAL, QUE PARTICIPARÁN EN EL ENCUENTRO PEDAGÓGICA DONDE SE FORTALECERÁN SABERES Y CONOCIMIENTOS SOBRE PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DEL ÁREA DE FORMACIÓN DE CIENCIAS NATURALES, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: DOS (2) DOCENTES DEL RESGUARDO INDIGENA DE CAÑO MOCHUELO (COMUNIDAD DE MORICHITO) JURIDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL; UN (1) DOCENTE DEL RESGUARDO INDIGENA DE CAÑO MOCHUELO (COMUNIDAD DE GETSEMANI) JURIDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL; UN (1) DOCENTE DEL RESGUARDO INDIGENA CAÑO MOCHUELO (COMUNIDAD DE SAN JOSÉ) JURIDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL; UN (1) DOCENTE DEL RESGUARDO INDIGENA DE CAÑO MOCHUELO (COMUNIDAD EL MEREY) JURIDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO Y UN (1) DOCENTE DEL RESGUARDO INDIGENA CAÑO MOCHUELO (COMUNIDAD LA ESMERALDA) JURIDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO.	Und	6	19%	$ 1.323.529,41	$ 251.470,59	$ 1.575.000,00	$ 9.450.000,00
SUBTOTAL ÍTEM 5							$	21.093.000,00

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IVA %	VR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA VR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
6								
6.1	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE YOPAL (IDA Y VUELTA) PARA DIEZ (10) DOCENTES DEL ÁREA DE INGLES Y MULTIGRADOS PROVENIENTES DEL CASCO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE: AGUAZUL, MANÍ, CHÁMEZA Y RECERTOR QUE PARTICIPARÁN EN EL ENCUENTRO PEDAGÓGICO DE IDIOMA EXTRAJERO - INGLES, EN DONDE SE SOCIALIZARÁN LAS PRACTICAS PEDAGÓGICAS EFECTIVAS Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: CUATRO (4) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL; UN (1) DOCENTE DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA; CUATRO (4) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE MANÍ Y UN (1) DOCENTE DEL MUNICIPIO DE RECETOR.	Und	10	19%	$ 69.747,90	$ 13.252,10	$ 83.000,00	$ 830.000,00

6.2	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE YOPAL (IDA Y VUELTA) PARA TREINTA Y CINCO (35) DOCENTES DEL ÁREA DE INGLES Y MULTIGRADOS PROVENIENTES DEL CASCO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE: HATO COROZAL, NUNCHÍA, PAZ DE ARIPORO, PORE Y TÁMARA. QUE PARTICIPARÁN EL ENCUENTRO PEDAGÓGICO DE IDIOMA EXTRAJERO - INGLES, EN DONDE SE SOCIALIZARÁN LAS PRACTICAS PEDAGÓGICAS EFECTIVAS Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS. , DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: DOCE (12) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL; DOS (2) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA; DIECISIETE (17) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO; DOS (2) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE PORE Y DOS (2) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE TÁMARA.	Und	35	19%	$ 91.596,64	$ 17.403,36	$ 109.000,00	$ 3.815.000,00
6.3	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE YOPAL (IDA Y VUELTA) PARA DOS (2) DOCENTES DEL ÁREA DE INGLES Y MULTIGRADOS PROVENIENTES DEL CASCO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SALINA Y SÁCAMA QUE PARTICIPARÁN EN EL ENCUENTRO PEDAGÓGICO DE IDIOMA EXTRAJERO - INGLES, EN DONDE SE SOCIALIZARÁN LAS PRACTICAS PEDAGÓGICAS EFECTIVAS Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS. , DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: UN (1) DOCENTE DEL MUNICIPIO DE LA SALINA Y UN (1) DOCENTE DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA.	Und	2	19%	$ 252.100,84	$ 47.899,16	$ 300.000,00	$ 600.000,00
6.4	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE YOPAL (IDA Y VUELTA) PARA TREINTA Y NUEVE (39) DOCENTES DEL ÁREA DE INGLES Y MULTIGRADOS PROVENIENTES DEL CASCO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE: MONTERREY, SABANALARGA, TAURAMENA Y VILLANUEVA, QUE PARTICIPARÁN EN EL ENCUENTRO PEDAGÓGICO DE IDIOMA EXTRAJERO - INGLES, EN DONDE SE SOCIALIZARÁN LAS PRACTICAS PEDAGÓGICAS EFECTIVAS Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS. , DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: OCHO (8) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY; CINCO (5) DOCENTE DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA; DOCE (12) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA Y CATORCE (14) DOCENTE DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA.	Und	39	19%	$ 117.647,06	$ 22.352,94	$ 140.000,00	$ 5.460.000,00
6.5	GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE YOPAL (IDA Y VUELTA) PARA CATORCE (14) DOCENTES DEL ÁREA DE INGLES Y MULTIGRADOS PROVENIENTES DEL CASCO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE: OROCUÉ, TRINIDAD, SAN LUS DE PALENQUE, QUE PARTICIPARÁN EN EL ENCUENTRO PEDAGÓGICO DE IDIOMA EXTRAJERO - INGLES, EN DONDE SE SOCIALIZARÁN LAS PRACTICAS PEDAGÓGICAS EFECTIVAS Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS. , DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: SIETE (7) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ; CINCO (5) DOCENTES DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD Y DOS (2) DOCENTES DEL MUNICIPIO SAN LUIS DE PALENQUE.	Und	14	19%	$ 106.722,69	$ 20.277,31	$ 127.000,00	$ 1.778.000,00
	SUBTOTAL ÍTEM 5						$	12.483.000,00
							SUBTOTAL ANTES DE IMPUESTOS	$ 63.605.042,017
							BASE 19%	$ 63.605.042,017
							IVA19%	$ 12.084.957,98
							TOTAL	$ 75.690.000,00

Coordialmente,

TRANSPORTES Y SERVICIOS Arco Iris S.A.S. NIT 826.004.956-1

LUIS EDUARDO VEGA BARRERA
R/L Transportes y Servicios ARCO IRIS S.A.S.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/07/2026 - 10:33:09
Recibo No. H00004244[illegible], Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D7KUhZM6uB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS S.A.S.
Nit : 826003958-0
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 74482
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 09 de julio de 2009
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 11 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 27 23A 36
Barrio : BRR LA FLORESTA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : searcoirisaz@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107740395
Teléfono comercial 2 : 6334498
Teléfono comercial 3 : 3138590242

Dirección para notificación judicial : CALLE 27 23A 36
Barrio : BRR LA FLORESTA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : searcoirisaz@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1319 del 28 de julio de 2004 de la Notaria Tercera de Sogamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2009, con el No. 12888 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS ESPECIALES ARCOIRIS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1107 del 06 de mayo de 2009 de la Notaria Tercera de Sogamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2009, con el No. 12887 del Libro IX, SOGAMOSO A YOPAL CASANARE.

Por Escritura Pública No. 1165 del 02 de mayo de 2007 de la Notaria Tercera de Sogamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2009, con el No. 12889 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Escritura Pública No. 3306 del 31 de diciembre de 2008 de la Notaria Tercera de Sogamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2009, con el No. 12890 del Libro IX, se decretó REFORMA

Por Escritura Pública No. 63 del 15 de enero de 2009 de la Notaria Tercera de Sogamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2009, con el No. 12891 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Escritura Pública No. 1176 del 20 de mayo de 2008 de la Notaria Tercera de Sogamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2009, con el No. 12893 del Libro IX, se decretó REFORMA

Por Escritura Pública No. 2073 del 23 de octubre de 2009 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2009, con el No. 13313 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Escritura Pública No. 1078 del 09 de mayo de 2013 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2013, con el No. 20386 del Libro IX, se decretó REFORMA TERMINO DE DURACI?N

Por Acta No. 48 del 19 de diciembre de 2013 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2014, con el No. 22087 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE LTDA PARA S.A.S.

Por Acta No. 49 del 14 de julio de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2014, con el No. 23201 del Libro IX, se decretó REFORMA(TERMINO DE DURACION)

Por Acta No. 49 del 14 de julio de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2014, con el No. 23202 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de julio de 2049.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 34580 de 18 de marzo de 2019 se registró el acto administrativo No. 3 de 23 de enero de 2019, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal 1.) La explotación de toda actividad de transporte terrestre, automotor nacional e internacional, que conlleve al transporte de personas ya sean turistas, estudiantes o empleados, asalariados, prestadores de servicios turísticos o particulares, y en general, prestar el servicio de transporte de personas en cualquiera de sus modalidades; especial, mixto, colectivo metropolitano, distrital y/o municipal de pasajeros, escolar, taxi, carga y demás 2.) Prestar el servicio de transporte terrestre automotor de carga a nivel nacional y urbano, transporte de productos derivados del petroleo y servicios anexos relacionados con el transporte de carga, materia prima, carga a granel, carga de mercaderías, producción agrícola, materiales de arrastre, y demás productos que deban ser movilizados por el territorio nacional. 3.) Desarrollar cualquier actividad como constructor, tales como interventorias, estudios topográficos, diseños de obras civiles, mantenimientos locativos, instalación de redes eléctricas, montajes, suministros de personal, movimientos de tierra, explotación de materiales pétreos y de arrastre. 4.) Prestar el servicio de alquiler de maquinaria pesada para el transporte de personal, de carga o de obras. 5.) Importacion y/o exportación, compraventa, mantenimiento y reparación de maquinaria pesada, repuestos y accesorios para vehículos de carga, traileres, volcos, camiones, tracto camiones, remolques, semirremolques, plataformas, tanques, cama bajas, grúas y demás relacionados con el servicio de transporte de carga o pasajeros. 6) Otras actividades de atención de la salud humana para prestar el servicio de ambulancias. 7) Podrá adquirir y enajenar títulos, dar y recibir dinero a titulo de mutuo, realizar operaciones comerciales con entidades bancarias, y realizar negocios jurídicos con carácter particular o estatal, nacional o internacional. 8) La sociedad esta habilitada para realizar cualquier acto licito de comercio, podrá realizar toda clase de actos comerciales, contratos u operaciones relacionadas con su objeto social y aquellos que tengan por finalidad el desarrollo de cualquier actividad comercial o los que tengan por finalidad ejercer

derechos o cumplir obligaciones derivadas de su existencia y actividades, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en colombia como en el extranjero. Parágrafo primero la sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 108.000.000,00
No. Acciones	108,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 108.000.000,00
No. Acciones	108,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente, accionista o no, quien será designado por la junta directiva para un término de dos años sin perjuicio de ser reelegido indefinidamente. El gerente será el representante legal de la sociedad y como tal el ejecutor y gestor de los negocios y demás asuntos sociales. Estará directamente subordinado por la junta directiva y deberá oír y acatar el concepto de la junta directiva cuando de conformidad con la ley o con los estatutos sea necesario y en tal caso obrar de acuerdo con ellos. La revocación por parte de la junta directiva no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Parágrafo 1â°. Suplente del gerente.- El gerente tendrá un suplente quien lo reemplazara durante sus faltas absolutas, temporales o accidentales, elegido en la misma forma que el principal y mientras este remplazando al gerente tendrá las mismas facultades y limitaciones que este. Para probar la ausencia temporal o absoluta del gerente bastara la simple afirmación del suplente

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente- En ejercicio de sus funciones como administrador y representante legal de la sociedad, el gerente tendrá las siguientes atribuciones: 1). Representar legalmente a la sociedad, judicial o extrajudicialmente; 2). Convocar a la asamblea general y a la junta directiva, tanto en sus reuniones ordinarias como extraordinarias; 3). Presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la compañía; 4). Presentar a la junta directiva los balances de prueba mensuales y las cuentas e informes de la compañía; 5).- Mantener a la junta directiva permanece y realmente informada sobre los negocios sociales y suministrarles los datos que ella requiera; 6).- Constituir, mandatarios o apoderados que representen a la sociedad en negocios judiciales o extrajudiciales y delegarle las funciones o facultades necesarias de que el mismo goza; designar los mandatarios o apoderados que se necesiten y darle cuenta inmediata a la junta directiva; 7).- Celebrar o ejecutar, previa autorización de la junta directiva, los contratos de adquisición o enajenación de bienes raíces, cualquiera que sea su cuantía, o cualquier otro contrato cuya cuantía supere los cinco mil (5.000) Salarios mínimos legales mensuales vigentes. 8). Enajenar o gravar la totalidad de los bienes sociales previa autorización de la asamblea general de accionistas; 9). Arbitrar o transigir las diferencias de la sociedad con terceros, previa autorización de la junta directiva; 10). Nombrar y remover libremente el personal subalterno que sea necesario para la cumplida administración de la sociedad; 11;. En ejercicio de estas atribuciones, con las

limitaciones ya especificadas y las que adelante se especifiquen, podrá comprar o adquirir a cualquier título bienes o inmuebles, vender o enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles de la sociedad, darlos en prenda, gravarlos o hipotecarlos, alterar la forma de los bienes raíces por naturaleza o destino y dar o recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer depósitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores y negociarlos, girarlos, aceptarlos, endosarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos, etc., Comparecer a los juicios donde se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía, transigir, comprometer, desistir, notar, recibir, interponer los recursos de cualquier género en todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad, representarla ante cualquier clase de funcionario, tribunal o autoridad persona jurídica o natural, etc., Y en general actuar en la administración y dirección de los negocios sociales 12). Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva; 13). Las demás que le confieren las leyes y los estatutos y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 58 del 23 de febrero de 2018 de la Asamblea Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2018 con el No. 32313 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUIS EDUARDO VEGA BARRERA	C.C. No. 9.657.286
SUPLENTE DEL GERENTE	JAVIER ARNULFO RIOS GROSSO	C.C. No. 4.277.770

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 62 del 23 de marzo de 2022 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2022 con el No. 43234 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PAULA DANIELA VEGA RIOS	C.C. No. 1.002.760.544
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROGER EDUARDO VEGA GUZMAN	C.C. No. 1.018.494.767
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YENNY ALEXANDRA RODRIGUEZ VIUCHE	C.C. No. 1.118.539.555

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1107 del 06 de mayo de 2009 de la Notaria Tercera Sogamoso	12887 del 09 de julio de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 1165 del 02 de mayo de 2007 de la Notaria Tercera Sogamoso	12889 del 09 de julio de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 3306 del 31 de diciembre de 2008 de la Notaria Tercera Sogamoso	12890 del 09 de julio de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 63 del 15 de enero de 2009 de la Notaria Tercera Sogamoso	12891 del 09 de julio de 2009 del libro IX

*) E.P. No. 1176 del 20 de mayo de 2008 de la Notaria 12893 del 09 de julio de 2009 del libro IX Tercera Sogamoso
*) E.P. No. 2073 del 23 de octubre de 2009 de la Notaria 13313 del 28 de octubre de 2009 del libro IX Segunda Yopal
*) E.P. No. 1078 del 09 de mayo de 2013 de la Notaria 20386 del 10 de mayo de 2013 del libro IX Segunda Yopal
*) Acta No. 48 del 19 de diciembre de 2013 de la Junta 22087 del 12 de febrero de 2014 del libro IX Extraordinaria De Socios
*) Acta No. 49 del 14 de julio de 2014 de la Asamblea De 23201 del 30 de julio de 2014 del libro IX Accionistas
*) Acta No. 49 del 14 de julio de 2014 de la Asamblea De 23202 del 30 de julio de 2014 del libro IX Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: G4520
Otras actividades Código CIIU: H4923 F4290

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS SAN LUIS DE PALENQUE S.A.S
Matrícula No.: 142195
Fecha de Matrícula: 29 de mayo de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 3 NO. 4-50
Barrio : BRR POPULAR
Municipio: San Luis de Palenque, Casanare

Nombre: COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA AUTOMOTRIZ D&L
Matrícula No.: 144017
Fecha de Matrícula: 02 de septiembre de 2019

Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 27 N. 23A - 36
Barrio : BRR LA FLORESTA
Municipio: Yopal, Casanare

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS AGUAZUL S.A.S
Matrícula No.: 114497
Fecha de Matrícula: 20 de marzo de 2015
Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : CALLE 11 N 22 19
Barrio : BRR VILLA DEL RIO
Municipio: Aguazul, Casanare

Nombre: TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS S.A.S. SUCURSAL VILLANUEVA
Matrícula No.: 155837
Fecha de Matrícula: 27 de marzo de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : CARRERA 8 4-10
Barrio : BRR PROGRESO
Municipio: Villanueva, Casanare

Nombre: TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS S.A.S. SUCURSAL CARIBAYONA
Matrícula No.: 155838
Fecha de Matrícula: 27 de marzo de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : CORREGIMIENTO CARIBAYONA
Barrio : VEREDA
Municipio: Villanueva, Casanare

Nombre: TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS SAS SEDE MANI
Matrícula No.: 161747
Fecha de Matrícula: 01 de febrero de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : CALLE 18 N 4 59
Barrio : BRR LA FLORIDA
Municipio: Mani, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Fecha expedición: 01/07/2026 - 10:33:09
Recibo No. H000042446, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D7KUhZM6uB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.523.863.953,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.657.286
VEGA BARRERA
APELLIDOS
LUIS EDUARDO
NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1970
AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

20-SEP-1988 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-48001100-00131314-M-0009657286-20081124 0006881817A 1 8160011579

COPIA CONTROLADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141175675089

(415)7707212489984(8020) 000014117567508 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 3 9 5 8	0	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 27 23 A 36 BRR LA FLORESTA

42. Correo electrónico searcoirisaz@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 7 4 0 3 9 5	6 0 8 6 3 3 4 4 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50 Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 0 4 0 7 3 0	4 5 2 0	2 0 0 9 0 7 0 9		4 9 2 3	4 2 9 0		6

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	1	6	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5											

07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-04-29 / 11:49:04AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VEGA BARRERA LUIS EDUARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141175675089

(415)7707212489984(8020) 000014117567508 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 3 9 5 8	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 3 1 9	4 9
73. Fecha	2 0 0 4 0 7 2 8	2 0 1 4 0 7 1 4
74. Número de notaría	3	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 7 0 9	2 0 1 4 0 7 3 0
77. No. Matrícula mercantil	7 4 4 8 2	7 4 4 8 2
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 0 4 0 7 2 8
81. Hasta	2 0 4 9 0 7 1 4

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 1 6	2 0 2 4 0 2 2 8		
2	8 0	2 0 0 4 0 7 2 8		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141175675089

(415)7707212489984(8020) 000014117567508 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 3 9 5 8	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 2 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 6 5 7 2 8 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VEGA	BARRERA	LUIS	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 2 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 2 7 7 7 7 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIOS	GROSSO	JAVIER	ARNULFO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141175675089

(415)7707212489984(8020) 000014117567508 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 3 9 5 8	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 9 3 0 6 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VEGA		JOSE	SANTOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 2 2 3	2 0 2 2 0 3 2 3

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 6 3 8 2 3 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	LEON	ANA	ROSA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 2 2 3	2 0 2 2 0 3 2 3

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 8 5 3 9 5 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	VIUCHE	YENNY	ALEXANDRA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 2 2 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 7 7 8 9 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	LEON	LUIS	HERNESTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 7 3 0	2 0 2 2 0 3 2 3

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 2 7 6 0 5 4 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VEGA	RIOS	PAULA	DANIELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 3 2 3	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141175675089

(415)7707212489984(8020) 000014117567508 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 3 9 5 8	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 8 4 9 4 7 6 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VEGA	GUZMAN	ROGER	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 3 2 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141175675089

(415)7707212489984(8020) 000014117567508 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 3 9 5 8	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Transporte mixto	4 9 2 2

162. Nombre del establecimiento: TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Sogamoso 7 5 9	

165. Dirección: CR 15 11 A 07

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 9 6 3 6	2 0 0 9 0 7 2 9	
168. Teléfono: 6 0 8 7 7 2 9 6 8 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Transporte de pasajeros	4 9 2 1

162. Nombre del establecimiento: TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS AGUAZUL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0	

165. Dirección: CL 11 22 19

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 1 4 4 9 7	2 0 1 5 0 3 2 0	
168. Teléfono: 3 1 0 7 6 4 6 8 5 7	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículo	4 5 3 0

162. Nombre del establecimiento: COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA AUTOMOTRIZ D&L

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1	

165. Dirección: CL 27 23 A 36

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 4 4 0 1 7	2 0 1 9 0 9 0 2	
168. Teléfono: 3 1 0 7 6 4 6 8 5 7	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141175675089

(415)7707212489984(8020) 000014117567508 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 3 9 5 8	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de carga por carretera 4 9 2 3

162. Nombre del establecimiento: TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS SAN LUIS DE PALENQUE S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	San Luis de Palenque 3 2 5

165. Dirección: CR 3 4 50 BRR POPULAR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 4 2 1 9 5	2 0 1 9 0 5 2 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 3 8 5 9 0 2 4 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Transporte de pasajeros 4 9 2 1

162. Nombre del establecimiento: TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS S.A.S PRINCIPAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

165. Dirección: CL 27 23 A 36 BRR LA FLORESTA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 4 4 8 2	2 0 0 9 0 7 0 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 7 7 4 0 3 9 5	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Transporte de pasajeros 4 9 2 1

162. Nombre del establecimiento: TRASNPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS PUERTO TRIUNFO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Puerto Gaitán 5 6 8

165. Dirección: KM 30 CARR RUBIALES VDA PUERTO TRIUNFO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 2 1 5 9 0	2 0 2 2 0 7 1 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 2 4 0 0 1 8 2 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO